



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 1/18

Comodoro Rivadavia, 26 de Agosto de 2019.-

**VISTO:**

El Expediente CUDAP EXP-FCN-SJB: 00002985/2007, la resolución RESFC-2018-109-APN-CONEAU#MECCYT, y

**CONSIDERANDO:**

Que se propone la modificación del Plan de Estudios de la carrera Enfermería según la normativa Res. ME N° 546/97.

Que la propuesta se adecúa al Primer Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería acreditado según resolución RESFC-2018-109-APN-CONEAU#MECCYT.

Que en base al déficit cuanti y cualitativo del recurso formado de Enfermería, y las demandas del sistema sanitario provincial y municipal resulta necesario avalar el Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Carrera Enfermería.

Que cuenta con el aval del Departamento de Enfermería.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de Agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Avalar el Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería, que se establece en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Art. 2°) Elevar al Honorable Consejo Superior para su consideración.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 396/19.-**

  
Dra. Patricia Rojas Torrealba  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIAL BLANCO  
Dpto. de Cs. de la Salud  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 2/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

## PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

### Identificación de la carrera

#### 1. Fundamentación

La Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (FCNyCS-UNPSJB), inicia su dictado en el año 1982, con el propósito de dar respuestas a las necesidades de formación de profesionales de enfermería para la región patagónica, recurso crítico y deficitario a nivel local, regional y nacional.

A partir del año 1995 y en función del marcado déficit cuanti y cualitativo de profesionales de enfermería en la región, y en consonancia con políticas nacionales de formación de enfermeros, en acuerdo con el sistema provincial de salud, y con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se diseña un Plan Estratégico para la mejora cuanti y cualitativa del personal de enfermería, es así que surge el Plan de desarrollo de la Enfermería en la Región Patagonia, cuyo objetivo planteaba la profesionalización de Auxiliares de Enfermería que se encontraba brindando servicios dentro del Sistema Público de Salud.

Surge así El Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, como un programa alternativo de formación de enfermeros con el fin esencial de elevar la calidad de atención de enfermería a la población. Esta propuesta permitió a los Auxiliares de Enfermería del interior de la provincia, residentes en zonas urbanas y rurales cercanas a las Sedes Académicas de la Universidad (Trelew- Esquel- Puerto Madryn), acceder al nivel de Educación Superior.

A partir del año 1996 se abrió el segundo ciclo de la carrera, posibilitando la obtención del Grado de Licenciado a quienes ya poseían el título de pregrado, bajo la modalidad de un programa de educación a distancia.

Este programa se desarrolló en todo el ámbito de la región patagónica, estableciendo centros tutoriales en espacios territoriales de las provincias de Río Negro con asiento en Allen, Viedma y San Carlos de Bariloche, en la provincia del Chubut se establecieron como centros tutoriales en los mismos espacios donde la Universidad cuenta con Delegaciones Académicas, (Puerto Madryn, Trelew y Esquel) y en Ushuaia y Río Grande en la provincia de Tierra del Fuego.

Esta propuesta académica permitió a los enfermeros de la región la posibilidad de acceder a la formación de grado a todos aquellos que, por razones económicas, laborales, familiares y de distancias geográficas de los grandes centros formadores, no tenían posibilidad de acceso a un nivel superior de formación.

Es de destacar que este desarrollo de la enfermería en la región fue posible gracias al trabajo articulado de la Universidad con gobiernos provinciales, Ministerios de Salud y

BO  
L  
H



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 3/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

Educación de las provincias involucradas, y el apoyo financiero de la Fundación W.K Kellogg.

Paralelamente la Carrera continuó con el avance y el fortalecimiento de la formación de profesionales de enfermería, para contribuir a los sistemas y servicios de salud de la región. Es así que en respuesta a una demanda concreta del Municipio de la localidad de Puerto Deseado, (Pcia de Sta Cruz) y a partir de la formalización de un convenio, la carrera de pregrado se dictó en el año 2007, como carrera a término en la localidad de Puerto Deseado, con asiento en el Hospital distrital de dicha localidad.

En el contexto actual, y con base a la persistencia del déficit cuanti y cualitativo del recurso formado en Enfermería, con una proyección problemática en aumento, y ante demandas concretas del sistema sanitario, provincial y municipal y con base a los principios constitutivos de la universidad pública y la responsabilidad social que nos cabe, la FCNyCS-UNPSJB, a través del Departamento de Enfermería, propone como alternativa la modificación del plan de estudios de la carrera de Enfermería, aprobado por Res. N° ME 546/97 y su adecuación al primer ciclo de la carrera Licenciatura en Enfermería acreditado según resolución RESFC-2018-109-APN-CONEAU#MECCYT. De esta manera se podrá dar respuesta a la necesidad de formación de profesionales cualificados, atendiendo así a la demanda de formación planteada por el sistema sanitario provincial.

## **2. Objetivo de la carrera:**

- Preparar profesionales con una formación científica integral, fundamentada en el respeto por la dignidad y la vida humana; comprometidos con el cuidado y respondiendo a las demandas de salud de las personas, familias y grupos de la comunidad.
- Formar Profesionales capaces de reflexionar y comprometerse con el desarrollo de enfermería contribuyendo a la identidad profesional.

## **3. Características de la carrera**

**3.1 Grado académico:** Carrera de pregrado.

**3.2 Permanencia:** La carrera de Enfermería es de carácter permanente.

**3.3 Duración de la carrera:** La carrera de Enfermería tendrá una duración de 3 años.

**3.4 Requisitos de Ingreso:** Para ingresar a la carrera se deberá haber cumplido las exigencias previstas por la FCNyCS-UNPSJB para las carreras del área de salud.

**3.5 Título:** Enfermera/o.

Modalidad: Presencial

80  
h



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 4/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

#### 4. Perfil del egresado

El Enfermero graduado de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco:

- a) Es un profesional crítico, reflexivo con competencia científica y técnica para brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad mediante una actitud humanística, ética y de responsabilidad legal, social y política.
- b) Brinda cuidados de enfermería, integrales y de calidad en cualquiera de las etapas de la vida, en los niveles de complejidad mínima e intermedia en instituciones hospitalarias y comunitarias, aplicando un modelo de enfermería.
- c) Administra servicios de enfermería hospitalaria de menor complejidad y comunitarios, colaborando en investigaciones de enfermería y otras relacionadas con el área de salud y participa en la educación para la salud.
- d) Se preocupa por su continuo crecimiento y desarrollo profesional.

#### 5. Alcances del Título:

Los alcances del título de Enfermero/a de esta universidad son:

- a) Realizar la evaluación de la situación del paciente para la práctica de la enfermería, y elaborar el correspondiente plan de cuidados.
- b) Realizar el control de signos y síntomas del paciente a fin de informar acerca de su estado y evolución.
- c) Realizar el control del cumplimiento de las prescripciones terapéuticas y dietoterapias.
- d) Programar y efectuar el cuidado del paciente en lo que concierne a su bienestar, higiene personal y alimentación.
- e) Ejecutar las indicaciones y prescripciones terapéuticas en lo referente a: administración de medicamentos, vendajes, curaciones, lavajes y recolección de muestras para análisis.
- f) Participar en la preparación de los espacios, materiales, instrumental y equipos utilizados para el cuidado y control del paciente.
- g) Integrar los equipos de salud destinados al desarrollo de funciones de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, así como en la prevención de enfermedades.
- h) Efectuar la preparación previa del paciente para la realización de estudios diagnósticos y de tratamientos.
- i) Efectuar sondaje vesical, nasogástrico y enemas.
- j) Realizar control de avenamientos.

#### 6. Estructura curricular

Los contenidos curriculares mínimos están organizados en tres áreas: Profesional; Biológica y Socio-Humanística. Las áreas se definen a partir de campos disciplinares

BO  
N



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 5/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

afines, que abordan ejes conceptuales integradores y núcleos de problemas articulados y que atienden al cumplimiento de objetivos comunes. Así mismo se prevé la inclusión de asignaturas electivas.

La distribución de cargas horarias entre áreas es la siguiente:

ÁREA	CARGA HORARIA
PROFESIONAL	1260
BIOLÓGICA	285
SOCIO-HUMANÍSTICA	395
ELECTIVAS	95
TOTAL	2035

La carga horaria total será de 2035 horas, de las cuales 696 horas corresponden a la práctica pre profesional supervisada.

La distribución de carga horaria entre teoría y práctica se consigna en el siguiente cuadro:

TEORÍA	PRÁCTICAS	TOTAL
1339 horas	696 horas	2035 horas

**Horas Teóricas:** En este espacio se propone el desarrollo del corpus conceptual que conforma los pilares disciplinares y del ejercicio de la enfermería. La enseñanza estará orientada al conocimiento epistemológico y científicamente desarrollado. Se propone el carácter dinámico del proceso enseñanza-aprendizaje que en su conjunto conduce a los estudiantes a comprender el fundamento del ejercicio de la enfermería a partir del desarrollo de un espíritu crítico, y con conciencia social, humanística y ética.

**Horas Prácticas pre-profesionales específicas:** Las prácticas pre-profesionales específicas conforman un conjunto de actividades supervisadas, que se llevan adelante en el ámbito hospitalario y/o de centros de salud u organizaciones sociales y conforman un espacio extra-áulico central que hace posible la articulación e integración en forma progresiva, de los contenidos teóricos desarrollados en las distintas asignaturas del núcleo profesional. Estas actividades se desarrollan con la participación de los Facilitadores en Servicio que articulan la enseñanza de las instancias prácticas y la evaluación de los estudiantes con los docentes de las asignaturas del Plan de Estudios, promoviendo la

BB  
M



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 6/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

aplicación de la pedagogía problematizadora en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con un modelo que enfatice la reflexión y el análisis de la realidad con el fin desarrollarla desde los propios espacios de la práctica con los estudiantes.

En ellas los estudiantes realizan la atención directa a la persona, familia y comunidad a través de la construcción e implementación de distintos planes de cuidado, ajustados a la situación específica de cada uno de los sujetos de atención.

Las actividades desarrolladas durante este espacio están orientadas a la atención de las personas en todas las etapas del ciclo vital, en los distintos niveles de atención, poniendo énfasis en la promoción de la salud y la protección específica, a través de un trabajo interdisciplinario que llevará al estudiante a la capacidad de cooperación e integración. Siendo esta instancia central en la formación profesional, las actividades planificadas para estos espacios requieren de supervisión docente directa.

**Práctica integrada:** es el período de formación que se realiza al finalizar la carrera (100 horas). Durante la práctica integrada el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos-prácticos, buscando así, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud. Por otra parte, estas prácticas se fundamentan en la posibilidad de adquirir experiencia para comprender los múltiples aspectos que configuran el ejercicio profesional y que se encuentran vinculadas a las necesidades de atención de la salud de la población.

La estructura del plan de estudios por años se muestra en el siguiente cuadro, donde se especifican la carga horaria total, área, régimen de cursado y correlativas.

**1° AÑO**

ASIGNATURA	ÁREA	RÉGIMEN DE CURSADA	CARGA HORARIA	CORRELATIVAS
1-Enfermería Básica	Profesional	Anual	170	.....
2-Ciencias Biológicas	Biológica	Anual	120	.....
3- Antropología	Socio Humanística	Cuatrimstral	65	.....

BO  
B



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 7/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

4-Sociología	Socio Humanística	Cuatrimestral	60	.....
5-Filosofía	Socio Humanística	Cuatrimestral	60	4
6-Enfermería Comunitaria	Profesional	Cuatrimestral	100	3-4
7-Microbiología y Parasitología	Biológica	Cuatrimestral	55	.....

**2° AÑO**

8-Enfermería del Adulto y el Anciano	Profesional	Anual	220	1-2
9-Enfermería Materno Infantil	Profesional	Anual	220	1-2-6
10-Nutrición y Dietoterapia	Biológica	Cuatrimestral	55	1-2
11-Epidemiología	Socio Humanística	Cuatrimestral	65	6
12-Farmacología	Biológica	Cuatrimestral	55	2-7
13-Psicología	Socio Humanística	Cuatrimestral	80	3-4
14-Ética y Deontología Profesional	Socio Humanística	Cuatrimestral	65	1-5

**3° AÑO**

15-Enfermería del Niño y el Adolescente	Profesional	Anual	200	9
16-Enfermería en Salud Mental	Profesional	Cuatrimestral	100	8-13
17-Investigación en Enfermería	Profesional	Cuatrimestral	50	8-9

BR  
h



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 8/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

18-Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	Profesional	Cuatrimestral	100	8-9
19-Práctica Integrada	Profesional	Cuatrimestral	100	9-16
Actividades Electivas			95	

**Otros requisitos. Actividades electivas:** Tienen como objetivo abordar temáticas disciplinares complementarias relacionadas con la formación profesional. Podrán ser actividades propuestas por los docentes de la carrera o asignaturas que formen parte de otros planes de estudio de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Pueden tener como objeto generar una interacción interdisciplinaria, profundizar temas de interés o articular con actividades de investigación.

La oferta de actividades electivas se aprobará anualmente por el Consejo Directivo según la disponibilidad académica del Departamento de Enfermería.

**PROPUESTA DE ACTIVIDADES ELECTIVAS:**

-Introducción al consumo problemático de sustancias psicoactivas.

-Primeros Auxilios

-Taller de inserción laboral.

- Cuidado Humanizado.

-Enfermería en emergentología.

-Inglés.

- Se contemplará además la incorporación de actividades electivas que se aprobarán anualmente por el Consejo Directivo.

**7. Propuesta de Equivalencias.**

**7.1 Propuesta de Equivalencias con el Plan de estudios aprobado por Res. ME N° 546/97.**

BO  
M



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 9/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

**1° AÑO**

<b>PLAN DE ESTUDIOS Res. ME N°546/97</b>	<b>PLAN PROPUESTO</b>	<b>CONSIDERACIONES</b>
Fundamentos de Enfermería Taller Integrador I	Enfermería Básica	-Si tiene aprobadas las dos asignaturas se dará equivalencia total. -Si tiene aprobada Fundamentos de Enfermería y tiene concepto en Taller Integrador I, se da equivalencia total. -Si no tiene concepto en Taller Integrador I deberá cursar y rendir los contenidos correspondientes de la asignatura Enfermería Básica.
Ciencias Biológicas	Ciencias Biológicas	Equivalencia Total
Ciencias Psicosociales	Antropología Sociología	Equivalencia Total
Fundamentos de Enfermería	Filosofía	Equivalencia Total
Enfermería en Salud Pública	Enfermería Comunitaria	Equivalencia Total
Fundamentos de Enfermería	Microbiología y Parasitología	Equivalencia Total

**2° AÑO**

Cuidado de la Salud del Adulto. Taller Integrador II	Enfermería del Adulto y el Anciano	-Si tiene aprobadas las dos asignaturas se dará equivalencia total. -Si tiene aprobada Cuidado de la Salud del Adulto y concepto de Taller Integrador II, se da equivalencia total. -Si no tiene concepto de Taller Integrador II, deberá cursar y rendir los contenidos correspondientes de la asignatura Enfermería del Adulto y el Anciano.
---	------------------------------------	--



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 10/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

Cuidado de la Salud del Adulto	Nutrición y Dietoterapia	Equivalencia Total
Enfermería en Salud Pública	Epidemiología	Equivalencia Total
Cuidado de la Salud del adulto	Farmacología	Equivalencia Total
Psicología del Desarrollo	Psicología	Equivalencia Total
Fundamentos de Enfermería	Ética y Deontología Profesional	Equivalencia Total

**3º AÑO**

Cuidado de la Salud de la Mujer, la Madre y el Niño. Taller Integrador III	Enfermería en Salud materno Infantil Enfermería del Niño y el Adolescente	-Si tiene aprobadas las dos asignaturas se considera equivalencia total. -Si tiene aprobada Cuidado de la Salud, de la Mujer, la Madre y el Niño; y concepto de Taller Integrador III se da equivalencia total. -Si no tiene concepto en Taller Integrador III, deberá cursar y rendir los contenidos correspondientes de las asignaturas Enfermería en Salud Materno Infantil y Enfermería del Niño y el Adolescente.
Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	Enfermería en Salud Mental	Equivalencia Total
Fundamentos de Metodología de la Investigación	Investigación en Enfermería	Equivalencia Total

BB  
B



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 11/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

Gestión de los cuidados en Enfermería	Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	Equivalencia Total
Taller Integrador I Taller Integrador II Taller Integrador III	Práctica Integrada	Equivalencia Total

**7.2 Propuesta de Equivalencias con el plan de estudios de la carrera-Licenciatura en Enfermería (RESFC-2018-109-APN-CONEAU#MECCyT).**

**1° AÑO**

PLAN DE ESTUDIOS (RESFC-2018-109-APN-CONEAU#MECCyT)	PLAN PROPUESTO	Consideraciones
Enfermería Básica	Enfermería Básica	Equivalencia Total
Ciencias Biológicas	Ciencias Biológicas	Equivalencia total
Antropología	Antropología	Equivalencia Total
Sociología I	Sociología	Equivalencia Total
Filosofía I	Filosofía	Equivalencia Total
Enfermería Comunitaria I	Enfermería Comunitaria	Equivalencia Total
Microbiología y Parasitología	Microbiología y Parasitología	Equivalencia Total

**2° AÑO**

Enfermería del Adulto y el Anciano	Enfermería del Adulto y del Anciano	Equivalencia Total
Enfermería en Materno Infantil	Enfermería en Salud Materno Infantil	Equivalencia Total
Nutrición y Dietoterapia	Nutrición y Dietoterapia	Equivalencia total

BE  
↓



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 12/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

Epidemiología	Epidemiología	Equivalencia Total
Farmacología	Farmacología	Equivalencia Total
Psicología	Psicología	Equivalencia Total
Ética y Deontología Profesional I	Ética y Deontología Profesional	Equivalencia Total

**3° AÑO**

Enfermería del Niño y el Adolescente	Enfermería del Niño y el Adolescente	Equivalencia total
Enfermería en Salud Mental	Enfermería en Salud Mental	Equivalencia Total
Investigación en Enfermería I	Investigación en Enfermería	Equivalencia Total
Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I	Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios.	Equivalencia total
Práctica Integrada I	Práctica Integrada	Equivalencia Total

**8. Propuesta de activación del nuevo plan de estudios:**

La activación del nuevo plan de estudios se realizará en su totalidad en el ciclo académico inmediato posterior a su aprobación por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**9. Contenidos mínimos de cada Asignatura:**

**a) Contenidos mínimos del Área Profesional**

BB  
h



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 13/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

**Enfermería Básica:** Enfermería como profesión. Concepto de profesión. Características. Funciones y rol de enfermería como integrante del Equipo de Salud.

Las necesidades humanas, concepto, teorías, taxonomía, distintos enfoques y perspectivas (socio, histórica, psicológica, filosófica, económica). Dimensión psicosocial en el concepto integral de salud. Procesos sociales que determinan y condicionan la salud. Necesidades psicosociales de los sujetos, familias y comunidades. La integralidad cuidado humano y su valor para la salud mental. Teoría de la comunicación.

Campos de actuación de enfermería. Concepto y dimensiones del Cuidado. Teorías y Modelos de enfermería. Proceso de Atención de Enfermería. El cuidado según niveles de complejidad y de la atención de la salud. Instrumentos para la gestión del cuidado.

Programas de salud. Consulta de enfermería. Diseño, planificación, ejecución, evaluación y registro. Sistemas de registros.

**Enfermería del Adulto y el Anciano:** La adultez como etapa de la vida: adulto joven, maduro y anciano. Características de la población adulta y anciana en el país y en la región. Perfil de salud. Modelo de atención primaria con enfoque familiar. La acción educativa en salud. Programas de salud centrados en el adulto. Consulta de enfermería. Proyectos comunitarios interinstitucionales e intersectoriales. Trabajo con grupos comunitarios. Atención domiciliaria del adulto; Desarrollo de la visita domiciliaria: preparación de la visita, valoración, ejecución, evaluación de la visita. El cuidado del paciente adulto hospitalizado. El significado de la hospitalización para el adulto. Las transformaciones en la vida cotidiana del paciente ante la enfermedad y la hospitalización. Participación de la familia del paciente en el cuidado. La re-estructuración del tiempo del paciente hospitalizado. Cuidados de enfermería para pacientes con alteraciones de la oxigenación, cardiovasculares, eliminación de líquidos y electrolitos y equilibrio ácido base, nutricionales, de la piel y de la comunicación. Valoración de enfermería. Terapéutica medicamentosa, control y vigilancia. Dietoterapia. Educación al paciente y familia. Cuidados de enfermería peri operatorios. Asistencia de enfermería en la instancia preoperatoria y postoperatoria. Valoración del dolor, manejo del dolor: masajes, relajación, control mental, otras técnicas alternativas. Programa internación domiciliaria. Registros. Tics. Responsabilidad ético legal del registro en enfermería. Manejo de la información. Confidencialidad, veracidad.

Consentimiento informado. Ética del cuidado. Atención de Enfermería a las necesidades psicosociales de la ancianidad, abandono, Alzheimer, marginalidad, pobreza. Salud mental y trabajo.

**Enfermería en Salud Mental:** La salud mental determinada por la realidad mundial y nacional. Análisis de la situación actual. Estrategias y plan de acción sobre salud mental.

BO  
h



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 14/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

Origen de las prácticas de los cuidados y su influencia en el cuidado enfermero. Modelo teórico de cuidado de la salud mental. Historia de la salud y la enfermedad mental. Conceptos de salud mental. Transformación del modelo de atención de la salud mental. El proceso de la reforma en salud mental a nivel mundial. Marcos Legislativos Nacionales y Provinciales. El derecho a vivir y ser incluido de los pacientes con padecimiento mental. Perfil y dimensiones del cuidado de enfermería en salud mental. La disciplina de enfermería en el cuidado de la salud mental. Perfil de la enfermera en salud mental. La intervención del cuidado enfermero desde el abordaje de la atención comunitaria de la salud. Enfermería en la transformación de las prácticas ante la cronicidad. Las Instituciones totales, su semejanza con la institución psiquiátrica. Cronicidad y el proceso de transformación del manicomio. Intervenciones profesionales de enfermería y el trabajo en equipo en el proceso de desmanicomialización. La promoción y la prevención de los problemas de salud mental en la actualidad. Situación de los problemas actuales en salud mental. Modelo de promoción y prevención de los problemas de salud mental. Modelo de intervención de enfermería en salud mental.

**Enfermería Materno Infantil:** Embarazo. Familia y sociedad. Distintas concepciones de familia. Teorías de la familia. La acción educativa en salud. Trabajo multiprofesional e intersectorial. Trabajo con grupos comunitarios. Intervenciones de enfermería para el cuidado prenatal, en el parto, puerperio, período inter genésico y menopausia. Alteraciones del embarazo. Mortalidad materna sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales y sanitarios. Alteraciones del parto y el alumbramiento: sufrimiento fetal agudo, hemorragias del alumbramiento. Parto distócico y operaciones obstétricas. Alteraciones del puerperio. Atención de enfermería al recién nacido normal. La incorporación de la familia en el cuidado del recién nacido. El cuidado del recién nacido prematuro. Dimensiones psicosociales de la mujer, el embarazo, parto y puerperio. Cuidados de enfermería en la promoción y protección de la salud materna y el recién nacido. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo de los niños.

**Enfermería del Niño y el Adolescente:** El campo de la niñez, la adolescencia y la familia. Políticas para la niñez y la adolescencia. Promoción y protección de los derechos de los niños y apoyo a la familia: asesoramiento y promoción.

Plan de acción local. Servicio de apoyo a la familia. Aprendizaje y desarrollo de competencias para crianza. Espacios de escucha y asesoramiento para adolescentes. Servicios locales de protección de los derechos. Factores que condicionan y determinan su salud. Perfil de salud. Promoción y protección de la salud escolar. Primeras causas de morbimortalidad. Atención de enfermería del niño y adolescente que presenta alteraciones de oxigenación, nutrición, eliminación. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros. Atención de enfermería al niño al

BO  
h



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 15/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

adolescente que presenta alteraciones del entorno. Factores que influyen. Enfermedades transmisibles de la infancia y de la región. Accidentes. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros. Atención de enfermería de las necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado. El niño y su familia frente a una situación de enfermedad y hospitalización. La estructuración del tiempo en el niño. Intervenciones de enfermería, programas de juego y la escolarización en el hospital. El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia.

**Enfermería Comunitaria:** Comunidad y familia como unidades de atención. Salud comunitaria: concepto, características. Atención primaria de la Salud. Promoción de la salud: concepto, declaraciones de las conferencias internacionales. Estilos de vida, condiciones de vida, calidad de vida, equidad, participación comunitaria. Rol de enfermería. Enfermería e intersectorialidad e interdisciplinar, trabajo en equipo. Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales. Concepto de Educación para la salud: definición, modelos de educación para la salud, procedimientos en educación para la salud, métodos y medios. Agentes y ámbitos para la educación para la salud: comunidad, escuela, medios de comunicación, hospital, fábrica, universidad. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital, participación de enfermería, Intervenciones de enfermería, instrumentos, registros.

**Investigación en Enfermería:** El contexto histórico en el desarrollo de la investigación en enfermería. Políticas de investigación en enfermería en la Argentina. La idea de ciencia en enfermería. Fuentes de conocimiento humano. Características del enfoque científico. Propósitos de la investigación disciplinar. La importancia del método científico en la investigación disciplinar. Ética e investigación científica. El proceso de la investigación: etapas. La elaboración de Proyectos de investigación.

**Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios:** El proceso de gestión y administración. Concepto, principios, evolución, etapas del proceso de gestión. Estructura hospitalaria y comunitaria. Servicio de enfermería, filosofía, objetivos, su organización. Centro de salud comunitario: estructura, funciones, recursos, programas, actividades y registros. La dirección. El proceso de toma de decisiones. Liderazgo. Auditoría. Planificación de sistemas. Educación continua y permanente del personal. Condiciones y medio ambiente de trabajo en el ejercicio de la enfermería. Legislación en enfermería. Asociaciones Profesionales.

**Práctica Integrada:** El proceso de Atención de Enfermería. Planificación, ejecución y evaluación de los cuidados. La gestión de las unidades de cuidados de enfermería. La implementación del plan de cuidados de enfermería orientados a la educación para la salud.

BB  
B



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 16/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

### **b) Contenidos mínimos del Área Biológica**

**Ciencias Biológicas:** Bases anatómo-fisiológicas de los procesos que mantienen y/o alteran los mecanismos homeostáticos que alteran la vida. Procesos físico- químicos que regulan el funcionamiento del organismo. Relaciones entre órganos y sistemas.

**Microbiología y Parasitología:** Principios de la microbiología aplicados a las normas que rigen los procedimientos que competen al rol profesional para proteger a las personas de enfermedades infecciosas, parasitarias y tóxicas. Microbiología. Microorganismos: clasificación, características generales. Parasitismo, virus, bacterias, hongos, algas y protozoos que afectan la salud del hombre. Medidas preventivas. Zoo parasitología. Invertebrados causantes de enfermedades en el hombre. Ciclos biológicos. Invertebrados y vertebrados que producen toxinas y venenos. Vegetales que resultan tóxicos para el hombre. Esterilización: métodos. Antígenos. Anticuerpos e inmunidad. Vías de penetración, diseminación y eliminación de agentes infecciosos. Epidemias, endemias, pandemias.

**Nutrición y Dietoterapia:** La nutrición y su relación con la salud, crecimiento y desarrollo del ser humano. Hábitos alimentarios desde el punto de vista socioeconómico, cultural. Niños, adolescentes, adulto y el anciano y su alimentación. Dietoterapia en pacientes con alteraciones prevalentes. Nutrición enteral y parenteral. Programas de educación nutricional.

**Farmacología:** Vías de administración de los medicamentos según la edad, estado de salud o enfermedad. Principales grupos farmacológicos: clasificación, acciones farmacológicas, administración, reacciones adversas. Farmacología general. Procesos farmacodinámicos, interacción fármaco-receptor, conceptos de fármaco agonista y antagonista. Interacciones farmacológicas. Interacciones farmacéuticas, farmacodinámicos, farmacocinéticas y alimentos/medicamentos. Fármacos indicados en las distintas alteraciones respiratorias, cardíacas, del medio interno, metabólicas, neurológicas. Clasificación, mecanismos de acción, reacciones adversas, aplicaciones terapéuticas. Vigilancia y control de enfermería. Registros. Educación al paciente y la familia.

### **c) Contenidos Mínimos del Área Socio-Humanística**

**Antropología:** La antropología como ciencia dedicada al estudio de la diversidad humana. La influencia de las principales corrientes teóricas. Evolucionismo. Estructuralismo Francés. Funcionalismo Británico y Particularismo histórico. Etnocentrismo. Racismo. Relación naturaleza-cultura. La muerte, la enfermedad y los padecimientos como hechos universales que atraviesan a todos los grupos humanos en todos los tiempos históricos. La enfermedad y el padecimiento como construcciones sociales. Las prácticas curativas como construcción social. Cómo repensar las instituciones de salud. Medicina popular y curas alternativas.

BO  
h



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 17/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

**Sociología:** Algunas aproximaciones a las teorías sobre el Estado. Estados liberales y estado benefactor. Procesos de desigualdad. El conflicto social. La salud como una cuestión pública. Las relaciones entre el Estado y el Sistema de salud en distintos momentos históricos. Las condiciones de vida como determinantes sociales de la salud. Distintos enfoques de abordaje del concepto de salud. La salud como derecho. El proceso de trabajo en salud y en particular de enfermería como práctica social.

**Psicología:** Formas psicológicas que trascienden las conductas individuales, grupales e institucionales. Condicionantes y determinantes de la salud mental de las personas, familia y comunidad. El ser humano: etapas evolutivas. Grupos y organizaciones. Psicología Institucional.

**Ética y Deontología Profesional:** Los debates ético-legales del campo de la Salud en la Modernidad: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnicas reproductivas. Manipulación genética. Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los Derechos Humanos y la enfermería. Derechos humanos de los pacientes. Discriminación y manicomialización. Acción humana responsable. Autonomía. Niveles de juicio moral. Deontología en enfermería. Código de ética Internacional de Enfermería. La ética en el cuidado de Enfermería.

**Epidemiología:** Epidemiología: concepto, definición, concepciones de la Epidemiología en la historia, bases y usos. Aplicaciones de la Epidemiología. Métodos, medidas y escalas de medición. Indicadores epidemiológicos. Variables demográficas, sociales y relacionadas con el estilo de vida. Factores de riesgo y prioridades. Diagnóstico de necesidades de salud de la comunidad, análisis de situación de salud y vigilancia epidemiológica. Metodología epidemiológica y su aplicación a los procesos de cambio en los sistemas de atención de la salud. Transformaciones socio-económicas con fuerte impacto en las políticas sociales.

**Filosofía:** Filosofía. Definición, alcances y límites de la filosofía. El método filosófico. Filosofía y las Ciencias Particulares. Historia de las ideas filosóficas. El problema ontológico en la filosofía. Epistemología, ciencia y conocimiento científico. Paradigmas en ciencias de la salud. Arte, belleza y naturaleza humana. Cuestiones filosóficas en torno al sufrimiento humano. Filosofía del cuidado.

### 10. Propuesta de seguimiento Curricular

El seguimiento del plan de estudios estará a cargo de la Comisión Curricular de la carrera, de acuerdo a lo establecido en la Res. CDFCN N°191/12.

### 11. Marco Normativo

**Disposición CDFCN N° 015.** Reglamento Académico de la FCNyCS-UNPSJB.

BB  
-  
M



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

"2019 - Año de la Exportación"

**"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"**

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 18/18

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 396/19

**Resolución CDFCNyCS N° 573/17.** Reglamento de Actividades Electivas de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

**Resolución CDFCNyCS N° 105/17.** Reglamento para la implementación de la figura de "Facilitadores en servicio" para la práctica clínica y comunitaria, en el marco del nuevo plan de estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

BO  
-  
K